



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

EN EL PUEBLO DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL., LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DE TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS CIUDADANOS DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ, SINDICO ÚNICO, C. EFIGENIA JUAREZ PEREZ, REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL, L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO, TESORERA MUNICIPAL Y C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE PASO LISTA DE ASISTENCIA, Y HABIENDO VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SE PROCEDIÓ DAR A CONOCER EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SINDICATURA MUNICIPAL

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA ESTE EJERCICIO DE 2019. DOS MIL DIECINUEVE.

EN USO DE LA VOZ LA DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE DE ACUERDO CON LA LEY DE INGRESOS APROBADA Y AUTORIZADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA ESTE EJERCICIO DE 2019., SE PRESENTA UN LIGERO INCREMENTO CON RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS QUE SE ENVIÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018., DE TAL MANERA QUE SE SOLICITO A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALIZARA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DURANTE ESTE EJERCICIO DE 2019., A EFECTO DE ALINEAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON LA LEY DE INGRESOS AUTORIZADA., POR LO ANTERIOR SE PRESENTA Y PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA ESTE EJERCICIO DOS MIL DIECINUEV., HACIENDO NOTAR QUE EL PERSONAL DE LA PLANTILLA DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA SE INCLUIRÁ EN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN-DF 2019) ESTO A EFECTO DE DAR MAYOR SOLVENCIA A LOS RECURSOS DEL FONDO DE RECURSOS PROPIOS (ARBITRIOS) Y APOYAR LAS ACCIONES EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE MENORES RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ MISMO SE ESTA CONTEMPLANDO LA PROVISIÓN PARA EL CONCEPTO CONSIDERADO COMO PREVISIÓN FIDUCIARIA TENENCIA VEHICULAR, QUE AHORA DEBIDO A LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE ESTABLECE COMO DEUDA PUBLICA YA QUE SE CONSIDERA UNA OBLIGACIÓN DE PAGO QUE DE MANERA MENSUAL ES RETENIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE LOS RECURSOS PARA ESTA PREVISIÓN AFECTAN EL GASTO YA QUE EL MONTO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. ) DE IGUAL MANERA SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO QUE LOS SALARIOS DE LOS EDILES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE MANTIENEN DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS CON RELACIÓN AL EJERCICIO 2018, SE ESTA PROGRAMANDO REALIZAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO CAMIONETA PICK UP, TRES MOTOCICLETAS, EQUIPO DE COMPUTO, ASI MISMO DE CONSIDERAR EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE TIENE EN COMODATO EL H. AYUNTAMIENTO, PRINCIPALMENTE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y DIF MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA SE DIO UN INCREMENTO EN EL GASTO POR SALARIOS POR LA CREACION DE LAS AREAS DE INVESTIGACION Y SUBSTANCIACION, ASI MISMO DE CONSIDERAR EL SALARIO PARA LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY SE LES DEBE REALIZAR UN PAGO DE ACUERDO A LO SEÑLADO EN LA LEY DE FUNDIR COMO SERVIDORES PUBLICOS AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO, EN LO QUE RESPECTA A LOS DEMAS SALARIOS NO SE CONSIDERADO UN INCREMENTYO SUSTANCIAL, ASÍ MISMO SE HA DADO UN INCREMENTO CONSIDERADO RECURSOS DENTRO DE LA PARTIDA 15301 LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS, YA QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO DENTRO DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACION PASADA NO SE DETECTARON ADEUDOS AL PERSONAL POR SALARIOS Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, ASÍ MISMO LA PLANTILLA DE TRABAJADORES SE MANTIENE DENTRO DE LOS MISMOS PARÁMETROS SUMÁNDOSE LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES Y LAS AREAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY, LO ANTERIOR A EFECTO DE DESTINAR UNA MAYOR CANTIDAD DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
REGIDURÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.

RECURSOS A LA REALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA, POR LO CUAL, DE ACUERDO A LO ESTIMADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019, SE BUSCA REALIZAR MAS ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL, ADEMÁS, DE REALIZAR UN MENOR GASTO CORRIENTE POR ESTOS CONCEPTOS QUE PERMITAN AL H. AYUNTAMIENTO ESTAR PREPARADO POR EN CASO QUE SE DIERA UNA POSIBLE BAJA EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O QUE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DISMINUYA, PUESTO QUE AUN CON LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS DURANTE EL EJERCICIO DE 2018, LA RECAUDACIÓN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL TUVO UN LIGERO INCREMENTO CON RELACIÓN A LO RECAUDADO EN EL EJERCICIO 2017, ASÍ MISMO SE PRETENDE TENER DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO DE ADMINISTRACIÓN UN GASTO CONTROLADO Y AUSTERO A FIN DE PRESENTAR AL CIERRE DE ESTE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACION FINANZAS SANAS BUSCANDO CON ESTO CERRAR EL PRESENTE EJERCICIO SIN COMPROMISOS DE PAGO CON PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS, TAL Y COMO SE REALIZO DURANTE EL EJERCICIO 2018, QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO SE PRESENTARON FINANZAS SANAS, CON UN AHORRO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (ARBITRIOS 2018) QUE HA SIDO CONSIDERADO PARA ESTE EJERCICIO 2019.-----

UNA VEZ QUE SE HA HECHO EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO TOMARON POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS**

1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA ESTE EJERCICIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN V; 107 CUARTO PÁRRAFO Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y ARTÍCULOS 5, 311, 312, 314 Y 320 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.-----

2.- PARA EFECTOS DEL GASTO EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO TIENE VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE ENERO DE 2019.-----

3.- SE AUTORIZA A LA L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO. TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REMITA COPIA DE ESTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL (BIM) ,, CON LA FINALIDAD DE HACER DE SU CONOCIMIENTO, LO AQUÍ APROBADO, ADEMÁS DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL PRESUPUESTO DENTRO DE LOS ANEXOS ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA.-----

4.- SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.-----

UNA VEZ QUE SE TOMARON LOS ACUERDOS ANTERIORES., LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO MANIFESTARON QUE NO EXISTE OTRO ASUNTO QUE TRATAR POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO AL CANCELAR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SINDICATURA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES.**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. DE  
TONAYÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ.**  
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.

C. EFIGENIA HAREZ PEREZ.  
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
REGIDURÍA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO.  
TESORERA MUNICIPAL

C. MIRIAM RIVAS ARRES.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
TESORERÍA MUNICIPAL